

## Extracto de Remate

Primer juzgado civil san miguel, ureta cox 855, piso 3, comuna de san miguel. Se rematará el 17 de junio de 2021, a las 14:30 horas el inmueble ubicado pasaje la hacienda 11.030, del conjunto habitacional don ambrioso III, que corresponde al sitio o lote 2 manzana b del plano de loteo respectivo, comuna la pintana, inscrito fojas 19215, número 14262, registro propiedad conservador bienes raíces san miguel, año 2012. Mínimo subasta: \$12.963.933. Precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes remate, en la cuenta corriente del tribunal n°6.302.939, rut n°60306037-7. Garantía 10% mínimo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente (10% del mínimo) mediante vale vista o cupón de pago del banco estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. Los postores interesados en el caso que constituyan la caución mediante cupón de pago deberán remitir correo electrónico a la dirección [jc1\\_sanmiguel\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl)-con 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate-acompañando comprobante legible del mismo que dé cuenta de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal -con 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate- previa coordinación al correo [jc1\\_sanmiguel\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl).sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando además- su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El secretario del tribunal, deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o vale vista e informar a los postores que participarán en él, remitiendo un correo electrónico a cada uno con el link de la videoconferencia, señalando la fecha y hora del remate, con 24 horas de anticipación al día y hora de realización del remate. El remate se realizará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma zoom. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, como los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán imposibilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. El ingreso a la reunión zoom se habilitará 15 minutos antes del inicio al remate, de manera que el secretario compruebe la identidad de los postores cuyas cauciones están rendidas e informadas con la antelación ya dispuesta, como también para que los participantes postores- prueben – conexión. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo scotiabank con parada crisosto c-2915-2019.

**El secretario.**

